

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18000 ACUERDO de 18 de septiembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre provisión de dos plazas de Magistrado suplente para el año judicial 2001/2002, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2001/2002, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados Eméritos que a continuación se relacionan, para la provisión de dos plazas de Magistrado suplente en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Don José Luis Suárez-Barcena de Llera, Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga y don José Luis Marquina Díez, Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Superior en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

18001 ACUERDO de 18 de septiembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2001/2002, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid y el País Vasco.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2001/2002, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y el País Vasco:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña María José Batalla Corchado, Juez sustituta de los Juzgados de Puerto Real (Cádiz).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña Inés Herrera Cubas, Juez sustituta de los Juzgados de La Orotova (Santa Cruz de Tenerife).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Don Pascual Martínez Espín, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Albacete.

Doña Beatriz Laguna Revilla, Juez sustituta de los Juzgados de Ciudad Real.

Doña Carmen Lage Santos, Juez sustituta de los Juzgados de Manzanares (Ciudad Real).

Doña María Isabel de Nova Pozuelo, Juez sustituta de los Juzgados de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Don José Manuel Mancebo Villar, Juez sustituto de los Juzgados de Tomelloso (Ciudad Real).

Doña Consolación del Castillo Fuentes Rosco, Juez sustituta de los Juzgados de Orgaz (Toledo).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña María del Rocío Pala Laguna, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Lleida.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Manuel Francisco Quintanar Díez, don Francisco José Pastor Alcoy y don Carlos Turiel Sandín, Magistrados suplentes de la Audiencia Provincial de Valencia.

Don Francisco Javier García Ferrández y don Felipe Renart García, Magistrados suplentes de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña María Pilar Maeso Giner, Juez sustituta de los Juzgados de Valencia.

Doña María Louisa Goñi Yaniz, Juez sustituta de los Juzgados de Sagunto (Valencia).

Doña María Isabel Martí Arce, Juez sustituta de los Juzgados de Mislata (Valencia).

Doña Ángela Sánchez Pascual, Juez sustituta de los Juzgados de Benidorm (Alicante).

Doña María del Pilar Peña Parreño, Juez sustituta de los Juzgados de Villarreal de los Infantes/Vila-real (Castellón de la Plana).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña María Yanet Puga Pérez, Juez sustituta de los Juzgados de Lalín (Pontevedra).

Don Julio Arias Fernández, Juez sustituto de los Juzgados de Marín (Pontevedra).

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Don Enrique Subiranes Toribio, Juez sustituto de los Juzgados de Leganés (Madrid).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Doña Josefa Cano Mesías, Juez sustituta de los Juzgados de Balmaseda (Vizcaya).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

18002 *ORDEN de 21 de julio 2001 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 17 de abril de 2001.*

Por Orden de 17 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo referido según se detalla en el anexo que acompaña a la presente disposición.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de julio de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO**Secretaría General Técnica***Subdirección General de Cooperación Internacional*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto (EP.C02.00.003.28001.002). Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 2.646.036 pesetas/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia: Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública, Técnico Superior N.26 en la Escuela Superior de Función Pública, Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: González Suela, Miguel Ángel. Número de Registro de Personal: 0417526168 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

18003 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 9 de mayo de 2001 por la que se sustituyen Vocales de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos y se refunden las anteriores modificaciones.*

Advertido error en la Orden de 9 de mayo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio, por la que se hace pública la composición de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Anexo I, página 19569, columna izquierda, Representantes de la Administración, párrafo 10:

Donde dice: «Suplente don Jorge Alonso Pérez. Consejero Técnico de la Dirección General de Política Económica. Ministerio de Economía».

Debe decir: «Suplente don Jorge Alonso Ruiz. Junta Asesora Permanente del Secretario de Estado de Economía».

Anexo I, página 19569, columna izquierda, Representantes de Organizaciones Sindicales: UGT: Titulares, párrafo 2.º:

Donde dice: «Doña Josefa Sola Pérez. Gabinete Técnico Confederal de UGT».

Debe decir: «Doña Josefa Solá Pérez. Miembro de la Ejecutiva Confederal de UGT».

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18004 *ORDEN de 14 de septiembre de 2001 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, per-